

**RESUMEN CONVOCATORIA DE OPOSICIONES  
MAESTROS CASTILLA LA MANCHA  
2009 RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2009.  
(BOCM 31-03-09)**

**TRES FASES**

**Fase Oposición**

- Conocimientos específicos
- Aptitud pedagógica
- Dominio de técnicas docentes

**Fase de Concurso**

- II. Experiencia docente: máximo 7 puntos.
- II. Formación académica y permanente: máx: 4 puntos.
- III. Otros méritos: máx: 2 puntos.

**Fase Prácticas: Apto/no apto**

**Única prueba  
estructurada en  
dos partes**

**Parte A: Desarrollo de un tema por escrito entre tres extraídos al azar. Ponderación: 40%**

Duración: 2 horas  
Calificación : de 0 a 10(no eliminatoria)

**Parte B: Comprobación de aptitud pedagógica y dominio de técnicas docentes. Ponderación : 60%**

**B.1 Presentación y defensa de una programación didáctica.**

La programación didáctica hará referencia al currículo de un área relacionada con la especialidad por la que se participa, en la que se especificará los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Será de un curso escolar.

Defensa de la programación didáctica de un máximo de 30 minutos.

El lugar y fecha de presentación de la programación será en el acto de presentación previo al inicio de los ejercicios.

Extensión máxima: 60 folios incluidos anexos, índices, etc.. en formato DIN –A4, escritos a una cara, y con el tipo Arial de 12 puntos sin comprimir, a espacio sencillo

Deberá contener como mínimo 12 unidades didácticas, salvo en la especialidad de Música que serán al menos 8 y en las de AL y PT que serán al menos de 10. Estas deberán ir numeradas.

**B.2. Preparación, exposición oral de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal.**

El aspirante elegirá el contenido de una unidad didáctica, de entre tres extraídas por él de su programación .

Se deberán concretar los objetivos de aprendizaje, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje, procedimientos de evaluación

Preparación de la unidad:1 hora.

Defensa programación, exposición de la unidad y debate : máxima : 1 hora . Guión de un folio. Defensa programación: 30 minutos. Exposición Unidad didáctica: 45 minutos. Debate: 15 minutos.

Se podrá sustituir esta prueba por un **informe** los interinos que lo soliciten. Estar en activo al menos desde el 1 de octubre de 2008 y la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes .Este no podrá tener un peso superior al 30% de la calificación de la fase de oposición.

**B.3. Ejercicio de carácter práctico.**

Para la especialidad de Música, el ejercicio consistirá en la interpretación por el aspirante, bien por el instrumento de su elección y que deberá ser aportado por él mismo o bien con su sola voz, de una obra musical( o parte de una obra según su extensión) con un máximo de cuatro páginas, elegida por el Tribunal de entre cinco propuestas libremente por el propio aspirante. Además el aspirante deberá leer a primera vista un fragmento musical, mínimo de 16 compases y máximo de 24 compases, dado por el Tribunal.

Duración máxima: 30 minutos y se realizará a continuación de la exposición de la unidad didáctica.